



PLAN DE ACTUACIÓN 2023

Conforme lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre

Aprobado en la reunión del Patronato de la Fundación del
18 de noviembre de 2022



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD

| | |
|--------------------------------------|--|
| RAZÓN SOCIAL: | FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE |
| DOMICILIO: | Avenida Valhondo, s/n – Edificio III Milenio – Módulo 4 – 4ª Planta |
| LOCALIDAD: | Mérida |
| CÓDIGO POSTAL: | 06800 |
| PROVINCIA: | Badajoz |
| TELÉFONOS: | 924 930 279 |
| CORREO ELECTRÓNICO: | direccion@fundacionjd.com |
| PÁGINA WEB: | www.fundacionjd.com |
| FACEBOOK: | @fundacion.jyd |
| TWITTER: | @FJyD |
| FECHA DE CONSTITUCIÓN: | 3 de marzo de 2009 |
| NÚMERO IDENTIFICACIÓN FISCAL: | G-10/391209 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 6 de abril de 2009 |
| NÚMERO DE REGISTRO: | 74-N |
| PRESIDENTE DEL PATRONATO: | D. Guillermo Fernández Vara (Presidente de la Junta de Extremadura) |
| VICEPRESIDENTA DEL PATRONATO: | Dª. Nuria Flores Redondo (Consejera de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura) |
| SECRETARIA DEL PATRONATO: | Dª. Sonia Bejarano Sánchez (Directora Gerente de la Fundación Jóvenes y Deporte de la Junta de Extremadura) |
| COORDINADOR DE PROGRAMAS: | D. Alejandro Hidalgo Flores |
| NOTA: | <i>Todas las referencias que en este Plan de Actuación utilicen la forma del masculino genérico, se entenderán con la denominación correspondiente según la condición de cada persona.</i> |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación
**jóvenes
ydeporte**
JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: Dª. SONIA BEJARANO SÁNCHEZ

fundación
**jóvenes
ydeporte**
JUNTA DE EXTREMADURA

Página 2

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 01

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | PATROCINIO PUBLICITARIO PATROCINIO PUBLICITARIO |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | PATROCINIO PUBLICITARIO |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Jóvenes y Deporte continuará implementando el programa de Patrocinio Publicitario, a través del cual se suscriben contratos con deportistas, entidades y organizadoras de eventos deportivos de especial interés que se celebren en nuestra Región, contribuyendo de esta manera al desarrollo del deporte extremeño, además de lograr la difusión, promoción y proyección de la imagen de Extremadura y de la propia Fundación a través de su vinculación a proyectos deportivos que generen una importante repercusión publicitaria, deportiva, mediática y social.

El programa de Patrocinio Publicitario se continuará articulando sobre tres líneas estratégicas:

- Entidades Deportivas que participen en competiciones a nivel nacional y/o internacional con gran impacto y repercusión.
- Deportistas individuales que participen en competiciones nacionales y/o internacionales con gran impacto y repercusión.
- Entidades que organicen actividades o eventos deportivos en Extremadura, que tengan una especial relevancia a todos los niveles (deportivo, mediático, publicitario, social, económico, etc.) y que generen un importante impacto para la imagen y el turismo de nuestra región.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 2.750 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 18 |
| Personas jurídicas | 35 |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|---|---|--|
| Difundir, promocionar y proyectar la imagen de Extremadura y de la Fundación a través de su vinculación a proyectos deportivos de especial interés e impacto a todos los niveles, proyectando la imagen de nuestra Región como destino turístico-deportivo. | Deportistas, entidades y eventos deportivos patrocinados. | N.º de deportistas, entidades y eventos deportivos patrocinados. |
| | Cuántía económica invertida. | Cuántía económica invertida. |
| | Retorno publicitario obtenido. | Cuantificación económica del retorno publicitario obtenido. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 02

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | PREMIOS “DIPUTACIÓN CONTIGO SINGULARES” PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE DEPORTES |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | DEPORTES |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

Siguiendo la misma línea que en ediciones anteriores, en 2023 la Fundación Jóvenes y Deporte convocará los IV Premios “Diputación Contigo Singulares” destinados a aquellas personas deportistas o entidades de nuestra Región que hayan realizado, desde la fecha de finalización del plazo de presentación de candidaturas de la tercera edición y hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de candidaturas de la cuarta, algún proyecto de carácter singular y extraordinario en base a las características del mismo y que no haya sido objeto de beca, ayuda, premio, patrocinio y/o subvención, ya sea económica o de otra tipología, por parte de la Fundación Jóvenes y Deporte o la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura.

Un Jurado compuesto por personal técnico procedente de las entidades vinculadas a este programa valorará los expedientes de cada una de las candidaturas presentadas y resolverá los Premios según los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, otorgando, en principio, un máximo de ocho Premios divididos en dos galardones de cada una de las cuatro categorías existentes.

Durante el primer trimestre de 2023, se celebrará el acto de entrega y reconocimiento de los III Premios “Diputación Contigo Singulares”.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 250 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 4 |
| Personas jurídicas | 4 |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|--|---|---|
| Apoyar, reconocer, visibilizar y poner en valor a entidades y deportistas de nuestra Región que hayan desarrollado proyectos deportivos singulares y extraordinarios y que no tengan cabida en otra línea de ayudas de la FJyD o la DGD. | Candidaturas presentadas. | N.º de candidaturas presentadas. |
| | Entidades y personas deportistas beneficiarias. | N.º de entidades y deportistas beneficiarias. |
| | Cuantía económica concedida. | Cuantía económica concedida. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE


**fundación
jóvenes
ydeporte**
 JUNTA DE EXTREMADURA


**fundación
jóvenes
ydeporte**
 JUNTA DE EXTREMADURA

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 03

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | PREMIOS “DIPUTACIÓN CONTIGO TALENTO” PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE DEPORTES |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | DEPORTES |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Jóvenes y Deporte articulará los IV Premios “Diputación Contigo Talento” destinados a deportistas de Extremadura en edades de formación que, con su esfuerzo y dedicación, hayan conseguido resultados significativos y de relevancia en competiciones nacionales y/o internacionales en categorías sub23 o inferiores, desde la fecha de finalización del plazo de presentación de candidaturas de la tercera edición y hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de candidaturas de la cuarta, compatibilizando la práctica deportiva con la obtención de brillantes resultados en el ámbito académico.

A través de este programa, la Fundación pretende reconocer y visibilizar a las personas deportistas premiadas al objeto de que sirvan de referentes para nuestra juventud y para la sociedad extremeña en general, y fomenten, de manera transversal, la educación en valores de nuestra ciudadanía.

Un Jurado compuesto por personal técnico procedente de las entidades vinculadas a este programa valorará los expedientes de cada una de las candidaturas presentadas y resolverá los Premios según los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, otorgando, en principio, un máximo de 18 Premios divididos en seis galardones de cada una de las tres categorías existentes.

Durante el primer trimestre de 2023, se celebrará el acto de entrega y reconocimiento de los III Premios “Diputación Contigo Talento”.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 500 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 18 |
| Personas jurídicas | |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|---|--|---|
| Apoyar, reconocer, visibilizar y poner en valor a deportistas en edades de formación de Extremadura, con proyección deportiva a nivel nacional y/o internacional y brillantes resultados académicos, y que no reciban otras ayudas por parte de la FJyD o la DGD. | Candidaturas presentadas. Personas deportistas beneficiarias. Nivel de resultados deportivos. Nivel de resultados académicos. Cuantía económica concedida. | N.º candidaturas presentadas. N.º de personas deportistas beneficiarias. Nivel de resultados deportivos. Nivel de resultados académicos. Cuantía económica concedida. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE



**fundación
jóvenes
ydeporte**
 JUNTA DE EXTREMADURA



**fundación
jóvenes
ydeporte**
 JUNTA DE EXTREMADURA

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 04

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | COME BIEN, VIVE MEJOR PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE DEPORTES |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | DEPORTES |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

Programa educativo cuya cuarta edición se pondrá en marcha en 2023 en colaboración con la Fundación José Manuel Calderón y cuya finalidad última es prevenir y reducir la tasa de obesidad infantil de nuestra ciudadanía.

Al margen de lo detallado anteriormente, los objetivos del proyecto “Come Bien, Vive Mejor” son transmitir al alumnado, a sus madres/padres/tutores legales y a las personas docentes y personal auxiliar de los centros educativos de educación primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la importancia de la práctica regular de actividad física, la educación en valores, así como inculcar a los citados colectivos los conocimientos necesarios para incorporar una dieta saludable basada en el consumo diario de frutas y verduras en niñas y niños, de manera lúdica y con herramientas didácticas adaptadas a la edad de las personas destinatarias, mostrando los beneficios de una vida y alimentación saludable a través de diferentes talleres didácticos impartidos por nutricionistas, complementados con la experiencia vivencial de una deportista extremeña referente.

Se empleará una metodología activa, dinámica y participativa con un carácter lúdico e interactivo, que fomente la asimilación de conceptos, consiguiendo el mayor impacto posible en nuestras niñas y niños en edades de formación y, de manera complementaria, se desarrollarán talleres para madres, padres, tutores y tutoras legales, así como para equipo directivo, profesorado, personal de comedores escolares y cafeterías de los centros educativos, etc.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 300 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 600 |
| Personas jurídicas | 10 |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|--|---|--|
| Mejorar los hábitos alimenticios de nuestras niñas y niños. Promover los beneficios del consumo diario de frutas y verduras. Fomentar la actividad física saludable. Prevenir y reducir la tasa de obesidad infantil de nuestra ciudadanía. | Centros educativos solicitantes. Centros educativos beneficiarios. Alumnado beneficiario. Madres/padres/tutores beneficiarios. Docentes y personal auxiliar beneficiarios. Evaluación del desarrollo del programa. | Nº. de centros educativos solicitantes. Nº. de centros educativos beneficiarios. Nº. de alumnado beneficiario. Nº de madres/padres/tutores beneficiarios. Nº. de docentes y per. auxiliar beneficiarios. Datos obtenidos de las herramientas de evaluación del desarrollo del programa. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 05

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | OADEXT – OFICINA DE ATENCIÓN A DEPORTISTAS DE EXTREMADURA PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE DEPORTES |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | DEPORTES |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Oficina de Atención a Deportistas de Extremadura (OADEXT) es un servicio integral de asesoramiento y acompañamiento personalizado en los ámbitos laboral, formativo, técnico, informativo, jurídico, psicológico, comunicativo, de marketing y patrocinio, administrativo, fiscal y contable, etc., y destinado a nuestras personas deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento en función de sus necesidades.

Un tutor especializado en atención a deportistas es el encargado de gestionar y dinamizar este servicio. A través del mismo, se continuará poniendo a su disposición una tutorización personalizada, facilitándoles de esta manera el desarrollo de su carrera dual (deportiva y formativa/profesional), sumando a nuestros recursos propios los dispuestos por el PROAD a nivel nacional, fruto del Convenio de Colaboración suscrito por nuestra entidad con el Consejo Superior de Deportes.

En el marco del CNTD “Ciudad Deportiva de Cáceres” se mantendrán los servicios del Departamento de Psicología del Deporte de Extremadura, puestos a disposición de nuestras deportistas gracias al acuerdo con el Colegio Oficial de Psicología de Extremadura.

Continuaremos dotando de contenidos de interés y fomentando el uso de la plataforma web y APP móvil exclusiva para las usuarias de OADEXT y a través de las que se les facilita el Carnet DAN/DAR y se les da acceso a los beneficios ofrecidos por las empresas adheridas al “Club de Empresas OADEXT”, a noticias, ofertas de empleo y cursos de formación, entre otras cuestiones, al margen de servir de canal de comunicación directo, ágil, eficaz, gratuito y vinculado a las nuevas tecnologías.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 2.000 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 350 |
| Personas jurídicas | |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|---|--|---|
| Ofrecer un servicio integral de apoyo, acompañamiento y asesoramiento, cubriendo las necesidades de nuestras personas deportistas en distintos ámbitos. Facilitar la inserción laboral y la formación de nuestras y nuestros DAN/DAR, favoreciendo su carrera dual. | Personas deportistas beneficiarias. Personas deportistas tutorizadas. Atenciones sectorizadas a deportistas. Inserciones laborales y gestiones formativas. Uso plataforma OADEXT. Evaluación del desarrollo del programa. | N.º de deportistas beneficiarias. N.º de deportistas tutorizadas. N.º de atenciones a deportistas. N.º de inserciones laborales y gestiones format. N.º de descargas y uso plataforma OADEXT. Datos obtenidos de las herramientas de evaluación del desarrollo del programa. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 06

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | OAEDEXT – OFICINA DE ATENCIÓN A ENTIDADES DEPORTIVAS DE EXTREMADURA PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE DEPORTES |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | DEPORTES |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

El desarrollo del asociacionismo en el ámbito de la actividad físico-deportiva ha afectado positivamente a la evolución del deporte en Extremadura. Por ello, la Oficina de Atención a Entidades Deportivas de Extremadura "OAEDEXT" continuará su actividad de manera proactiva con el objetivo de facilitar desde la Administración Autonómica, herramientas de apoyo, asesoramiento y acompañamiento a las entidades deportivas de nuestra Región, facilitando así una mejor gestión y profesionalización de las mismas. Este recurso, el cual está experimentando un auge exponencial, es un servicio accesible y cercano, destinado a orientar, por parte de personal técnico cualificado, a entidades deportivas de Extremadura en diferentes ámbitos, con el propósito de ofrecer un servicio de asesoramiento adaptado a sus necesidades y en función de cada casuística para el crecimiento y desarrollo del tejido deportivo y la correcta evolución y gestión de nuestras entidades.

Los servicios ofrecidos a través de "OAEDEXT" se articulan a través de las siguientes áreas:

- Servicio de información.
- Servicio de administración, fiscal, contable, jurídico y de gestión.
- Servicio técnico.
- Servicio de comunicación, marketing y patrocinio.
- Servicio de formación.
- Club de Empresas "OAEDEXT".

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 800 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | |
| Personas jurídicas | 150 |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|---|--|---|
| Ofrecer a las entidades deportivas de Extremadura un servicio integral de asesoramiento y acompañamiento adaptado a sus necesidades, promoviendo de esta manera una gestión profesionalizada de las mismas. | Entidades deportistas solicitantes. Entidades deportistas beneficiarias. Atenciones sectorizadas a entidades. Evaluación del desarrollo del programa. | N.º de entidades solicitantes. N.º de entidades beneficiarias. N.º de atenciones a entidades. Datos obtenidos de las herramientas de evaluación del desarrollo del programa. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE



 fundación
**jóvenes
ydeporte**
 JUNTA DE EXTREMADURA



 fundación
**jóvenes
ydeporte**
 JUNTA DE EXTREMADURA

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 07

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | TODOS OLÍMPICOS PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE DEPORTES |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | DEPORTES |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

“Tod@s Olímpic@s” se desarrolla en Extremadura desde 2017 en el marco de los convenios de colaboración que anualmente se suscriben entre la Fundación Jóvenes y Deporte de la Junta de Extremadura y el Comité Olímpico Español -COE- para acercar a los centros educativos de educación primaria de nuestra Región los valores que entraña el Movimiento Olímpico y dar a conocer la historia del Olimpismo entre el alumnado.

En 2023 y más concretamente durante los dos últimos trimestres del curso académico 2022/2023, el programa tendrá una duración de tres meses, implementándose en un máximo de 50 centros educativos, la mitad correspondiente a cada provincia, y se prevé que en torno a 2.000 alumnas y alumnos se beneficien del mismo. Las personas destinatarias de la campaña son el alumnado de 4º, 5º y 6º de educación primaria, y su objetivo principal es promover entre el alumnado valores tales como el respeto, la igualdad, la superación, el esfuerzo y sacrificio, etc., presentes en la práctica deportiva y que resultan ser beneficiosos para el conjunto de la sociedad, así como fomentar la práctica regular de actividades físico-deportivas desde edades tempranas para que nuestra ciudadanía pueda beneficiarse de todos los aspectos positivos que conlleva.

Dos deportistas Olímpicas o de Alto Nivel/Rendimiento, referentes de nuestra Comunidad, serán las encargadas de impartir las sesiones teórico-prácticas en los centros, habiendo sido formadas previamente por el COE y contratadas específicamente para desarrollar y dinamizar las actividades objeto de este programa.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 300 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 2.000 |
| Personas jurídicas | 50 |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|--|--|--|
| Visibilizar, difundir y fomentar los valores del Olimpismo y del Movimiento Olímpico entre la población escolar de Extremadura. Fomentar la educación en valores a través del deporte y la actividad física (superación, autonomía personal, autoestima, hábitos saludables y de higiene, etc.), así como la práctica regular de actividades físico-deportivas. | Centros educativos solicitantes. Centros educativos beneficiarios. Alumnado beneficiario. Evaluación del desarrollo del programa. | N.º de centros educativos solicitantes. N.º de centros educativos beneficiarios. N.º de alumnado beneficiario. Datos obtenidos de las herramientas de evaluación del desarrollo del programa. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 8

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | VALORES SONOROS ORIGINALES PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE DEPORTES |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | DEPORTES |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

En el marco del programa transversal “La Sociedad del Aprendizaje de Extremadura” impulsado por la Junta de Extremadura y fruto del convenio de colaboración suscrito entre la Fundación Jóvenes y Deporte y la Fundación Orquesta de Extremadura, en 2023 y por séptimo año consecutivo se continuará desarrollando el programa “Valores Sonoros Originales” en nuestra Comunidad, el cual está dirigido a colectivos multidisciplinares tales como estudiantes de Educación Secundaria y Ciclos Formativos, jóvenes emprendedoras y emprendedores, formadores y formadoras, jóvenes cooperantes, etc.

Un trío de vientos-metales perteneciente a la Orquesta de Extremadura interpreta extractos de Bandas Sonoras Originales de determinadas películas según un arreglo para este formato, mientras al mismo tiempo se reproduce una proyección multimedia que introduce imágenes de la película en cuestión y explica el argumento de la misma. Posteriormente, una persona facilitadora, que puede tener perfil deportivo, establece un debate participativo con las destinatarias sobre la temática de las películas y los valores, competencias y habilidades que se ponen de manifiesto, proponiendo varios finales alternativos posibles, al objeto de que estas debatan y reflexionen sobre los valores, competencias y habilidades evocadas por cada película, trasladando todo ello a su vida personal y profesional.

Se establecen cinco líneas estratégicas de intervención/ámbitos de reflexión: VSO “Valores del Deporte”, VSO “Habilidades Emprendedoras”, VSO “Gestión de las Emociones desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, VSO “Estrategia Transversal Extremadura Buenas Noches” y VSO “Competencias Clave”.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 300 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 1.800 |
| Personas jurídicas | 24 |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|--|---|---|
| Fomentar valores, habilidades y competencias de interés estratégico, al objeto de poder trasladarlos a la vida personal y profesional de las personas beneficiarias. | Centros educativos y otras entidades solicitantes. Centros educativos y otras entidades beneficiarias. Personas beneficiarias. Evaluación del desarrollo del programa. | N.º de centros educativos y otras entidades solicitantes. N.º de centros educativos y otras entidades beneficiarias. N.º de personas beneficiarias. Datos obtenidos de las herramientas de ev. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE


fundación jóvenes y deporte
 JUNTA DE EXTREMADURA


fundación jóvenes y deporte
 JUNTA DE EXTREMADURA

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 9

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | DEPORTE INCLUSIVO EN LA ESCUELA PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE DEPORTES |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | DEPORTES |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

“Deporte Inclusivo en la Escuela” (DIE) es un programa educativo de la Fundación Sanitas y la Cátedra “Fundación Sanitas” de Estudios sobre Deporte Inclusivo (CEDI), que nace de la colaboración entre la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y la Fundación Sanitas y, que tras llevarse a cabo en distintos puntos de España, se implementa ininterrumpidamente en Extremadura desde el curso académico 2021/2022, gracias al acuerdo con la Fundación Jóvenes y Deporte.

DIE tiene como objetivos principales promover la práctica deportiva inclusiva en los centros educativos, dar a conocer los diferentes deportes adaptados y paralímpicos mediante una metodología inclusiva y concienciar sobre la situación de las personas con discapacidad en la práctica deportiva. Cuenta con cuatro grandes líneas estratégicas: curso de formación online para profesorado, jornada deportiva inclusiva, recursos didácticos y material deportivo adaptado y evento final DIE.

Se compone de una serie de actividades y recursos didácticos, principalmente dirigidos al alumnado de 5º y 6º de Primaria, Secundaria y Bachillerato, procedentes de centros de Educación Primaria, Secundaria, Especial o CRA, y a su profesorado de Educación Física.

Busca la participación activa de personas con discapacidad en las actividades deportivas desde un planteamiento educativo e inclusivo y en un ambiente motivador y ameno. Por eso, el programa cuenta con una serie de recursos didácticos donde conocer las distintas modalidades propuestas y cómo llevarlas a cabo en las sesiones educativas de manera inclusiva.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 600 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 500 |
| Personas jurídicas | 10 |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|---|---|--|
| Promover la práctica deportiva inclusiva en los centros educativos de Extremadura. Dar a conocer los diferentes deportes adaptados y paralímpicos mediante una metodología inclusiva. Concienciar sobre la situación de las personas con discapacidad en la práctica deportiva. | Centros educativos solicitantes. Centros educativos beneficiarios. Profesorado y alumnado beneficiario con y sin discapacidad. Evaluación del desarrollo del programa. | N.º de centros educativos solicitantes. N.º de centros educativos beneficiarios. N.º de profesorado y alumnado beneficiario. Datos obtenidos de las herramientas de evaluación del desarrollo del programa. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE


**fundación
jóvenes
ydeporte**
 JUNTA DE EXTREMADURA


**fundación
jóvenes
ydeporte**
 JUNTA DE EXTREMADURA

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 10

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | TU MOMENTO DE LIBERTAD PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE DEPORTES |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | DEPORTES |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

Programa que se implementará por tercera anualidad consecutiva en los módulos de mujeres y hombres de los centros penitenciarios de Cáceres y Badajoz, basado en la práctica de actividades físico-deportivas que resulten motivantes y atractivas para las personas internas, de manera que pueden beneficiarse de todos los aspectos positivos que una práctica regular conlleva, fomentando de esta manera una ocupación activa y saludable de su tiempo de privación de libertad.

“Tu Momento de Libertad” encuentra su justificación en la necesidad de ofrecer actividades impartidas por personal técnico cualificado que permitan a los internos y las internas de los centros penitenciarios de nuestra Comunidad, establecer relaciones sociales con las demás y mantener un estado de motivación personal y equilibrio físico y psicológico saludable, fomentando de esta manera un desarrollo integral de estas personas.

El programa, que cuenta con una gran acogida y demanda por parte de las personas beneficiarias, contempla tres líneas estratégicas de acción:

- Sesiones de actividades físico – deportivas: dos sesiones semanales de una hora y media de duración aproximada con cada grupo de cada centro penitenciario (un grupo de mujeres y otro de hombres en cada centro).
- Talleres prácticos y acciones formativas.
- Eventos y actividades paralelas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 500 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 100 |
| Personas jurídicas | 2 |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|---|--|--|
| Practicar actividades fis-dep. como alternativa y hábito de ocupación del tiempo de privación de libertad activo y saludable, beneficiándose de todos los aspectos positivos que conlleva. Adquirir habilidades sociales y educación en valores, desarrollando la capacidad de extrapolarlos de cara a su reinserción social. | Personas solicitantes. Personas beneficiarias. Sesiones y actividades realizadas. Evaluación del desarrollo del programa. | N.º de personas solicitantes. N.º de personas beneficiarias. N.º de sesiones y actividades realizadas. Datos obtenidos de las herramientas de evaluación del desarrollo del programa. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 11

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | AJEDREZ SIN BARRERAS PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE DEPORTES |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | DEPORTES |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

Programa de ajedrez que se lleva a cabo en diferentes centros o asociaciones de Extremadura que trabajan con colectivos de discapacidad y con necesidades educativas especiales, y que consiste en la realización de talleres o actividades relacionadas con el ajedrez durante dos sesiones semanales de dos horas de duración, aprovechando las amplias posibilidades y beneficios terapéuticos que este deporte tiene. Estas entidades llevan ya algunos años recibiendo este programa, con cada vez mayor acogida y demanda.

Desde este punto de vista terapéutico, el ajedrez puede resultar especialmente útil para personas con dificultades sensoriales, al menos, en tres factores que refuerzan las ventajas del juego: la mejora intelectual, la capacidad de socialización y las posibilidades de igualarse a videntes u oyentes. Un deporte como el ajedrez permite que cualquier tipo de persona, con discapacidad auditiva o visual, se siente delante de un tablero y pueda competir con otra persona sin ningún tipo de discapacidad sin sentirse inferior o en desventaja.

Los objetivos que se persiguen son ofrecer una herramienta útil de relación y ocupación de su ocio y tiempo libre para personas con discapacidad, fomentar la motivación para el ocio y tiempo libre, desarrollar habilidades en el juego del ajedrez, promover actitudes que favorezcan su socialización, implementar espacios y rutinas que favorezcan la integración social de estos colectivos, desarrollar la empatía y la comprensión de las estrategias del o de la oponente e interpretar sus emociones para anticiparse a ella, promover el respeto a una serie de reglas y hacia rivales, fomentar la responsabilidad de sus acciones y no achacarla a las demás personas, controlar sus emociones y no dejarse llevar por la ira o la frustración ante una mala jugada, aumentar la autoestima por los logros conseguidos y aumentar la confianza en sí mismo, entre otros.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 100 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 40 |
| Personas jurídicas | 3 |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|--|---|---|
| Ofrecer una herramienta terapéutica, de relación y ocupación del ocio y tiempo libre para las personas con discapacidad a través del ajedrez. Promover actitudes que favorezcan la socialización de estos colectivos. | Entidades solicitantes. Entidades beneficiarias. Personas beneficiarias. Sesiones y actividades realizadas. Evaluación del desarrollo del programa. | N.º de entidades solicitantes. N.º de entidades beneficiarias. N.º de personas beneficiarias. Sesiones y actividades realizadas. Datos obtenidos de las herramientas de evaluación del desarrollo del programa. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 12

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | UEX DEPORTIVA PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE DEPORTES |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | DEPORTES |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

En consonancia con los fines y actividades establecidos en el artículo 5 de los Estatutos de la Fundación Jóvenes y Deporte, en 2023 se pretende dar continuidad o articular nuevos acuerdos de colaboración con la Universidad de Extremadura para el desarrollo del proyecto "UEX Deportiva" y que contendrá diferentes líneas estratégicas de interés común a ambas entidades como medio para aunar esfuerzos y optimizar recursos en beneficio de la sociedad de nuestra Comunidad en general y de los colectivos a los que nos dirigimos en particular, con especial incidencia en estudiantes de la UEX y en nuestras personas Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento. Algunas de las acciones estratégicas previstas en el marco del citado programa serán:

- Convocatoria de los II Premios DUEX y DUEX Investiga.
- Organización del Trofeo Rector.
- Participación de deportistas de la UEX en los Campeonatos de España Universitarios de las diferentes modalidades deportivas.
- Creación y desarrollo del Instituto Universitario de Investigación e Innovación en el Deporte (INIDE).
- Beneficios asociados a DAN y DAR de Extremadura: formación universitaria, fomento de su carrera dual, uso de instalaciones deportivas, servicios por parte de laboratorios y grupos de investigación de la UEX, etc.
- Acciones de comunicación.
- Otras acciones de interés estratégico común.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 700 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 1.000 |
| Personas jurídicas | |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|--|---|--|
| Fomentar, impulsar y proyectar el deporte universitario en Extremadura, así como la investigación e innovación en el deporte, articulando diferentes acciones estratégicas de interés común para los colectivos a los que nos dirigimos. | Acciones implementadas. Personas beneficiarias. Cuantía económica invertida. Evaluación del desarrollo del programa. | N.º de acciones implementadas. N.º de personas beneficiarias. Cuantía económica invertida. Datos obtenidos de las herramientas de evaluación del desarrollo del programa. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE


 fundación jóvenes y deporte
 JUNTA DE EXTREMADURA


 fundación jóvenes y deporte
 JUNTA DE EXTREMADURA

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 13

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | PROMOCIÓN DE VALORES EN EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE DEPORTES |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | DEPORTES |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

El deporte es una parte integral de la sociedad y de la cultura, que afecta de formas muy variadas y, en ocasiones, importantes a las vidas de las personas y de los grupos sociales. Es un inmejorable instrumento de socialización y un eficaz recurso para que la persona se convierta en individuo social y para que la ciudadanía adquiera las capacidades que les permitirá participar, como miembros efectivos, en los grupos y en la sociedad actual. El deporte está experimentando un fuerte desarrollo y una gran evolución, influyendo en el estilo de vida de las personas, en sus relaciones interpersonales, en la adquisición de valores, etc. Engloba un amplio repertorio de valores, normas y comportamientos que lo identifican y diferencian de otras prácticas sociales. Entender esto, significa ser consciente de su validez como herramienta pedagógica y educativa para poder transmitir a las personas jóvenes los valores que ofrece la práctica deportiva.

En base a todo lo anterior, la Fundación Jóvenes y Deporte articula desde el curso académico 2021/2022 el programa "Promoción de Valores en el Deporte en Edad Escolar", dirigido prioritariamente al alumnado de 6º de primaria, 1º y 2º de ESO (Plan de Acción Tutorial y/o en el área de EF), siendo un proyecto que pretende ser una guía docente donde se reflexione, se debata y se elabore material para la promoción de valores en el deporte en edad escolar.

El programa contempla cinco líneas de actuación: curso de formación online para el profesorado, plataforma educativa telemática, jornada formativo-deportiva "Valores en el Deporte" en centros e impartida por deportistas de nuestra Comunidad, exposición "Valores en el Deporte" y actividades complementarias.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 500 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 600 |
| Personas jurídicas | 10 |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|---|---|---|
| Formar en valores y prevenir conductas no deportivas en contextos deportivos de formación en centros educativos. Reducir la probabilidad de ocurrencia de incidentes agresivos y violentos en el deporte en edad escolar, potenciando actitudes y comportamientos asociados al juego limpio. | Centros educativos solicitantes. Centros educativos beneficiarios. Personas beneficiarias. Evaluación del desarrollo del programa. | N.º de centros educativos solicitantes. N.º de centros educativos beneficiarios. N.º de personas beneficiarias. Datos obtenidos de las herramientas de evaluación del desarrollo del programa. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE


fundación jóvenes y deporte
 JUNTA DE EXTREMADURA


fundación jóvenes y deporte
 JUNTA DE EXTREMADURA

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 14

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | NUESTRO AJEDREZ REINSERTA PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE DEPORTES |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | DEPORTES |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

Programa de ajedrez social y terapéutico que se desarrolla en los centros penitenciarios de Cáceres y Badajoz y cuyo objetivo general es mejorar las capacidades de los internos e internas para la ocupación activa y aprovechamiento de su tiempo de privación de libertad.

El ajedrez como herramienta para la mejora de cuestiones como la activación de mecanismos de conducta positivos y de adquisición de valores tan importantes como el pensamiento estratégico, la reflexión ante la toma de decisiones, el respeto a las normas o al resto de individuos, entre otras, serán nuevamente las enseñanzas transmitidas a las personas beneficiarias, cumpliéndose en 2023 catorce años ininterrumpidos de desarrollo del proyecto desde sus inicios en 2009.

El programa continuará fomentando los valores ético-cívicos a través de la práctica del ajedrez e incidirá en el respeto a las normas, además de aportar un enfoque vital más estratégico y menos impulsivo con vistas a una mejor reinserción social, siendo un proyecto premiado con la Medalla de Plata al Mérito Social Penitenciario que concede el Gobierno a nivel nacional.

El programa, impartido por personal técnico cualificado y de carácter anual, contempla dos sesiones semanales de dos horas de duración aproximada con los internos e internas de cada centro penitenciario, al margen de otras actividades paralelas tales como partidas simultáneas, partidas a la ciega, encuentros y master class con Grandes Maestros Internacionales de ajedrez, etc.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 150 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 60 |
| Personas jurídicas | 2 |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|--|--|--|
| Mejorar la activación de mecanismos de conducta positivos y adquirir valores como el pensamiento estratégico, la reflexión ante la toma de decisiones, el respeto a las normas o al resto de individuos, además de aportar un enfoque vital más estratégico y menos impulsivo con vistas a una mejor reinserción social. | Personas solicitantes. Personas beneficiarias. Sesiones y actividades realizadas. Evaluación del desarrollo del programa. | N.º de personas solicitantes. N.º de personas beneficiarias. N.º de sesiones y actividades realizadas. Datos obtenidos de las herramientas de evaluación del desarrollo del programa. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE


fundación jóvenes y deporte
 JUNTA DE EXTREMADURA


fundación jóvenes y deporte
 JUNTA DE EXTREMADURA

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 15

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | JUGANDO PARA EL FUTURO PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE DEPORTES |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | DEPORTES |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

Programa de ajedrez que se desarrollará por tercera anualidad consecutiva tras retomarse el proyecto en 2021, en el Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales para Menores 'Marcelo Nessi' de Badajoz y cuya finalidad es enseñar el juego del ajedrez y promover su práctica, mostrar los principios estratégicos en que se basa este juego y hacerles ver a las personas beneficiarias que son aplicables con éxito en muy diferentes ámbitos de la vida humana, familiarizar a los y las menores con la Teoría de Juegos, que es la disciplina que se ocupa del pensamiento estratégico, así como fomentar los valores ético-cívicos de desarrollo personal y social que destacan en el ajedrez.

El programa, impartido por personal técnico cualificado y de carácter anual, contempla dos sesiones semanales de una hora y cuarto de duración aproximada, al margen de otras actividades complementarias tales como partidas simultáneas, partidas a la ciega, encuentros y master class con Grandes Maestros Internacionales de ajedrez, encuentros intergeneracionales, etc.

Las personas beneficiarias serán un grupo de 12/15 internas del citado centro, con las que se trabajarán contenidos de conocimiento ajedrecístico, pensamiento estratégico, educación en valores y entrenamiento cognitivo a través del ajedrez, planteándose la posibilidad de crear una entidad deportiva de ajedrez en el marco del citado centro y programa.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 150 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 15 |
| Personas jurídicas | 1 |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|--|--|--|
| Ofrecer el juego del ajedrez como una alternativa lúdica y educativa saludable. Fomentar una forma de enfocar su vida más estratégica. Extraer de la práctica de este juego unos valores especialmente recomendables. Fomentar la participación social. | Personas solicitantes. Personas beneficiarias. Sesiones y actividades realizadas. Evaluación del desarrollo del programa. | N.º de personas solicitantes. N.º de personas beneficiarias. N.º de sesiones y actividades realizadas. Datos obtenidos de las herramientas de evaluación del desarrollo del programa. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE


**fundación
jóvenes
ydeporte**
 JUNTA DE EXTREMADURA


**fundación
jóvenes
ydeporte**
 JUNTA DE EXTREMADURA

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 16

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | EVENTOS DEPORTIVOS PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE DEPORTES |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | DEPORTES |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Jóvenes y Deporte consciente de la necesidad de apoyar y colaborar con la organización y celebración de eventos deportivos de especial relevancia en nuestra Región, decide poner en marcha una línea de apoyo a estas actividades deportivas, teniendo en cuenta las siguientes premisas de carácter general, aunque se podrían valorar excepciones puntuales en función de cada casuística:

- Que se trate de eventos deportivos de especial relevancia e impacto a nivel deportivo, mediático, social, económico, etc.
- Que no sean actividades beneficiarias de otras líneas de ayudas por parte de la Administración regional.
- Que sean eventos que ofrezcan una serie de retornos y contraprestaciones a la Administración, a la Fundación, a sus empresas y a la ciudadanía de Extremadura en general.

Los niveles de implicación y apoyo de la Fundación a la organización de estos eventos deportivos se determinará en función de las características y necesidades concretas de cada evento.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 250 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 750 |
| Personas jurídicas | 4 |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|--|---|--|
| Apoyar y colaborar con la organización y celebración de eventos deportivos de especial relevancia en nuestra Región. | Eventos Deportivos organizados/apoyados. Participantes y entidades beneficiarias. Cuantía económica invertida. Impacto generado a todos los niveles (deportivo, mediático, económico, etc.). | N.º de eventos deportivos organizados/apoyados. N.º de participantes y entidad beneficiarias. Cuantía económica invertida. Cuantificación del impacto generado a todos los niveles. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE



**fundación
jóvenes
ydeporte**
 JUNTA DE EXTREMADURA



**fundación
jóvenes
ydeporte**
 JUNTA DE EXTREMADURA

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 17

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | DIGITALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL EJERCICIO FÍSICO PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE DEPORTES |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | DEPORTES |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

Programa destinado a implementar las herramientas digitales oportunas dentro de un plan de prescripción de actividad y ejercicio físico que aseguren y faciliten la comunicación de la prescripción en el ámbito sanitario, la derivación al sistema deportivo/comunitario de personas inactivas o con patologías que requirieran pautas de actividad y/o ejercicio físico, la ejecución de programas de actividad y ejercicio físico para su tratamiento y la retroalimentación de los resultados.

Igualmente, se articularán actividades de formación para profesionales sanitarios y personas educadoras físicas y deportivas y se emplearán estructuras deportivo/comunitarias locales/comarcales denominadas Unidades Activas de Ejercicio Físico que contarán con personas educadoras físicas y deportivas que permitirán atender eficientemente las derivaciones que generen profesionales sanitarios.

Con la puesta en marcha de este programa se pretenden alcanzar las siguientes metas: elaboración y aprobación de un plan de prescripción de actividad y ejercicio físico en Extremadura, disponer de un sistema/herramienta digital que dé soporte al plan de prescripción, organizar un curso de formación específico en programas de actividad y ejercicio físico saludables para el colectivo de educadoras físicas y deportivas (Lic./Grad. en Educación Física o CAFYDE) debiendo formar al menos a un 10% de colegiadas, organizar un curso de formación específico en prescripción de ejercicio físico para personal sanitario (personal de medicina de AP y enfermería) debiendo formar al menos a un 5% de este colectivo, disponer de UAEF,s que atiendan al menos al 7 % de los municipios de Extremadura y que al menos un 0,01 por ciento del total de población de nuestra Comunidad Autónoma haya participado en programas de las UAEF,s.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 900 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 5.500 |
| Personas jurídicas | |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|---|---|--|
| Implementar herramientas digitales dentro de un plan de prescripción de actividad y ejercicio físico que aseguren y faciliten la comunicación de la prescripción en el ámbito sanitario, la derivación al sistema deportivo/comunitario, la ejecución de programas de AF y EF para su tratamiento y la retroalimentación de los resultados. | Elaboración Plan de Prescripción AyEF. Sistema/Herramienta Digital. Educadoras FyD formadas. Personal sanitario formado. Unidades de AEF. Población beneficiaria de programas de UAEF. | Aprobación del Plan de Prescripción AyEF. Implementación del Sist./Herramienta Digital. N.º de educadoras FyD formadas. N.º de personal sanitario formado. N.º de unidades de AEF. Población beneficiaria de programas de UAEF. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE


 fundación
jóvenes
ydeporte
JUNTA DE EXTREMADURA


 fundación
jóvenes
ydeporte
JUNTA DE EXTREMADURA

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 18

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | JEDES PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE DEPORTES |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | DEPORTES |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

Los Juegos Extremeños del Deporte Especial -JEDES- es un programa financiado por la Junta de Extremadura, canalizado a través de la Dirección General de Deportes y que cuenta con la colaboración de otras entidades, tales como la Fundación Jóvenes y Deporte. Se configura como una actuación social y de promoción de las actividades físicas y deportivas para personas con discapacidad en nuestra región, a través de la cual se fomentan los valores de esfuerzo, deportividad y superación, entre otros.

Van destinados a todas las personas deportistas de Extremadura que, inscritas en un club deportivo o entidad de actividad físico-deportiva formalmente constituida en Extremadura, tengan algún tipo de discapacidad, ya sea intelectual, física y/o parálisis cerebral o sensorial.

El programa culmina con una convivencia deportiva en cada edición, la cual tiene una duración de cuatro días y se celebra en una ciudad extremeña distinta, procurando la alternancia entre las dos provincias. La convivencia constituye una relevante manifestación del espíritu de tolerancia y respeto de toda la sociedad extremeña para con su ciudadanía con discapacidad.

En 2023 se celebrará la trigésimo novena edición de los JEDES, iniciativa que ha sido premiada en dos ocasiones con el Premio Olimpia del Consejo Superior de Deportes y con la Medalla de Extremadura, contemplado tres líneas estratégicas de actuación: JEDES-Salud, JEDES-Competición y JEDES-Naturaleza y Aventura.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 800 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 1.000 |
| Personas jurídicas | 35 |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|---|--|--|
| Fomentar la promoción de las actividades físicas y deportivas para personas con discapacidad en nuestra región de manera que se beneficien de todos los aspectos positivos que conlleva (físico, sociales, psicológicos, educación en valores, etc.). | Modalidades deportivas. Programas implementados. Pruebas organizadas. Entidades y personas participantes. | N.º de modalidades deportivas. N.º de programas implementados. N.º de pruebas organizadas. N.º de entidades y personas participantes. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE


fundación jóvenes y deporte
 JUNTA DE EXTREMADURA


fundación jóvenes y deporte
 JUNTA DE EXTREMADURA

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 19

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | EVENTOS MUJER Y DEPORTE PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE IGUALDAD |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | IGUALDAD |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

Organización directa y/o colaboración con actividades y eventos deportivos organizados por entidades externas, que fomenten la participación de mujeres y promuevan actividades físico-deportivas para ellas como recurso para impulsar y consolidar la práctica regular de estas actividades y, de esta manera, puedan beneficiarse de todos los aspectos positivos que ello conlleva a nivel físico, psicológico y social.

Los eventos "Mujer y Deporte" 2023 se fundamentarán principalmente en tres líneas estratégicas:

- Vuelta Ciclista a Extremadura Femenina 2023: primera edición de este evento en nuestra Comunidad, que pretende posicionar a Extremadura y que sea referente en este ámbito, el cual está previsto que se celebre durante el mes de marzo de la citada anualidad y que tenga carácter internacional, estando incluido en el calendario oficial de la UCI.
- Circuito de Eventos "Mujer y Deporte" 2023: se apoyarán aquellas actividades que formen parte del citado subcircuito incluido en el Circuito "Euroace Sport" 2023, impulsado por la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura. La colaboración irá destinada a las entidades que organicen estos eventos y se articulará a través de apoyo logístico, comunicación, recursos materiales y material deportivo para las personas participantes.
- Otros eventos deportivos de interés estratégico y que cumplan con los objetivos del programa.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 12 | 800 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 8.000 |
| Personas jurídicas | 25 |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|---|---|---|
| Organizar y/o colaborar con actividades físico-deportivas y eventos específicos que fomenten la participación de mujeres y en los que se articulen y pongan en valor acciones de empoderamiento, visibilidad, igualdad, promoción, etc. | Eventos Deportivos organizados/apoyados. Participantes y entidades beneficiarias. Cuantía económica invertida. Impacto generado a todos los niveles (deportivo, mediático, económico, etc.). | N.º de eventos deportivos organizados/apoyados. N.º de participantes y entid. beneficiarias. Cuantía económica invertida. Cuantificación del impacto generado a todos los niveles. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE



 fundación
**jóvenes
ydeporte**
 JUNTA DE EXTREMADURA



 fundación
**jóvenes
ydeporte**
 JUNTA DE EXTREMADURA

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 20

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | BECAS PARA LA FORMACIÓN DE MUJERES EN EL ÁMBITO DE LA AFD PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE IGUALDAD |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | IGUALDAD |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Jóvenes y Deporte convocará por segunda anualidad consecutiva, en régimen de concesión directa y convocatoria abierta, las ayudas "MUJEREXT" para la formación de mujeres extremeñas en el ámbito del deporte correspondientes al año 2023, con el objetivo de facilitar la obtención de los conocimientos necesarios y las titulaciones que las habiliten profesionalmente para poder acceder a la estructura deportiva, corrigiendo situaciones patentes de desigualdad, buscando así hacer efectivo el principio constitucional de igualdad. Las ayudas "MUJEREXT", consistentes en la percepción por parte de las beneficiarias de una cantidad económica para cubrir un porcentaje de los gastos de primera matriculación en que incurra la solicitante por realizar sus estudios en alguna de las titulaciones o formaciones que se detallan a continuación, se irán concediendo conforme se vayan solicitando por las interesadas, en base a lo establecido en las bases reguladoras y convocatoria correspondiente, y siempre que exista crédito presupuestario. Se articulan dos líneas de ayudas:

- Líneas de ayudas para cursar formaciones que cualifican para ejercer alguna de las profesiones del deporte en Extremadura: línea de ayudas para la obtención de Titulaciones Oficiales: Enseñanzas Universitarias (Grado en CAFYDE), estudios de Formación Profesional de la familia de las AFD, Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial; línea de ayudas para la obtención de Diplomas Federativos y línea de ayudas para la obtención de Certificados de Profesionalidad de la familia profesional de la AFD.
- Línea de ayudas para cursar otras formaciones relacionadas con la AFD: Certificados de Profesionalidad de la familia profesional de la AFD del área profesional de Prevención y Recuperación, y acciones formativas oficiales federativas de árbitros, juezas, oficiales u otras denominaciones análogas y de carácter autonómico, nacional o internacional.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 700 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 25 |
| Personas jurídicas | |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|---|---|--|
| Incentivar la formación de mujeres extremeñas en el ámbito del deporte, facilitando la obtención de los conocimientos necesarios y las titulaciones que las habiliten profesionalmente para poder acceder a la estructura deportiva, corrigiendo situaciones patentes de desigualdad, reduciendo la brecha de género y buscando así hacer efectivo el principio constitucional de igualdad. | Mujeres solicitantes. Mujeres que reciben ayuda. Titulaciones/Cursos obtenidos/superados. Actividades formativas objeto de ayuda (cuantificación, tipología y nivel). Matriculación por sexo en las activ. form. Cuantía económica disponible/concedida. | N.º de mujeres solicitantes. N.º de mujeres que reciben ayuda. N.º de titulaciones/cursos obtenidos/sup. Datos de las actividades formativas objeto de ayuda. Datos de matriculación por sexo en AF. Cuantía económica disponible/concedida |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE


fundación jóvenes y deporte
 JUNTA DE EXTREMADURA


fundación jóvenes y deporte
 JUNTA DE EXTREMADURA

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 21

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | PROGRAMA "I+DXT"- PROMOCIÓN DEL DEPORTE FEMENINO PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE IGUALDAD |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | IGUALDAD |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

El programa "Igualdad más Deporte" (I+DXT) comenzó su andadura en 2018 en consonancia con una de las líneas estratégicas de la Fundación Jóvenes y Deporte, la cual tiene como objetivo desarrollar programas y actividades encaminadas a fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, especialmente en el mundo de la actividad física y el deporte.

En 2023, el programa estará dirigido de nuevo a las Federaciones Deportivas Extremeñas, las cuales podrán presentar sus proyectos que deberán cumplir con lo estipulado en las bases de la convocatoria, que serán publicadas y resueltas durante los dos últimos meses de 2022. En relación con el objeto de la Fundación y en el marco de este proyecto, como novedad se incluirá también la línea de integración de personas con discapacidad, por lo que "I+DXT" 2023 contemplará dos vertientes, "igualdad" e "integración" y, a su vez, cada una de ellas recogerá diferentes acciones organizadas bajo tres grandes líneas estratégicas: promoción, formación y sensibilización.

Si tenemos en cuenta que también se incrementarán sustancialmente las Federaciones Deportivas Extremeñas beneficiarias de este programa, podemos concluir que "I+DXT" 2023 será un proyecto muy ambicioso y a través del cual se alcanzarán en mayor medida los objetivos propuestos en su diseño y planificación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 1.000 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 2.500 |
| Personas jurídicas | 25 |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|--|--|---|
| Fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la integración de personas con discapacidad, especialmente en el mundo de la actividad física y el deporte, a través de diferentes acciones de promoción, formación y sensibilización. | Entidades solicitantes. Entidades beneficiarias. Personas beneficiarias. Actividades y acciones organizadas. Evaluación del desarrollo del programa. | N.º de entidades solicitantes. N.º de entidades beneficiarias. N.º de personas beneficiarias. N.º de actividades y acciones organizadas. Datos obtenidos de las herramientas de evaluación del desarrollo del programa. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE



 fundación
**jóvenes
ydeporte**
 JUNTA DE EXTREMADURA



 fundación
**jóvenes
ydeporte**
 JUNTA DE EXTREMADURA

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 22

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE IGUALDAD |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | IGUALDAD |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Jóvenes y Deporte articula desde el curso académico 2022/2023 el programa “Promoción de la Igualdad de Género a través del Deporte en Edad Escolar”, dirigido prioritariamente al alumnado de 6º de Educación Primaria y de 1º y 2º de E.S.O. de los Centros Educativos de Educación Primaria, Centros Rurales Agrupados, Centros de Educación Especial y Centros de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura, y cuyo objetivo fundamental es abordar desde una perspectiva integral la igualdad de género, utilizando como herramienta el deporte y los medios digitales. Para atender esta realidad, a través de este programa se proponen, a educadores y educadoras, una serie de actividades que permitan que niños y niñas puedan debatir, investigar y reflexionar sobre la igualdad de género en el deporte.

El programa contempla cinco líneas de actuación que se implementarán en el Plan de Acción Tutorial y/o en el área de EF: curso de formación online para el profesorado, plataforma educativa telemática, jornada formativo-deportiva “Igualdad de Género a través del Deporte en Edad Escolar” en centros educativos e impartida por deportistas de nuestra Comunidad, exposición “Igualdad de Género a través del Deporte en Edad Escolar” y actividades complementarias.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 500 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 800 |
| Personas jurídicas | 20 |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|---|---|---|
| Fomentar la igualdad de género a través del deporte en edad escolar. Reducir actitudes y conductas de discriminación en el deporte en edad escolar, eliminando roles y estereotipos de género y potenciando un lenguaje inclusivo y actitudes y comportamientos asociados a la igualdad de género. | Centros educativos solicitantes. Centros educativos beneficiarios. Personas beneficiarias. Evaluación del desarrollo del programa. | N.º de centros educativos solicitantes. N.º de centros educativos beneficiarios. N.º de personas beneficiarias. Datos obtenidos de las herramientas de evaluación del desarrollo del programa. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE







1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 23

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | CONGRESO “DEPORTE, IGUALDAD Y EMPRESA” PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE FORMACIÓN |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | FORMACIÓN |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Congreso “Deporte, Igualdad y Empresa”, que durante los meses de marzo/abril de 2023 celebrará su octava edición y al cual se podrá asistir presencial o telemáticamente, medida que ha permitido en anteriores ediciones la proyección y expansión del mismo a nivel nacional e internacional, es una cita consolidada que se convierte cada año en el escenario en el que se desarrolla un foro de conocimiento, participación, intercambio de experiencias y debate cuyo objetivo último es la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en cualquier ámbito social, con especial incidencia en los sectores deportivo y empresarial, siendo una propuesta reconocida a nivel nacional, ya que este modelo se ha extendido a otras Comunidades, habiendo posicionado a Extremadura en la vanguardia nacional del trabajo por la igualdad. La programación, como viene siendo habitual estos últimos años, estará compuesta por ponencias magistrales, mesas de debate, talleres prácticos, presentación de estudios de investigación/ponencias libres y exposición de proyectos galardonados en los Premios, todo ello impartido por algunas de las personas ponentes con mayor influencia a nivel autonómico, nacional e internacional en los ámbitos temáticos de la cita congresual.

Además, en el marco del Congreso, se convocarán, fallarán y entregarán los VIII Premios “Deporte, Igualdad y Empresa”, al objeto de hacer explícito, poner en valor y visibilizar el reconocimiento público a las deportistas, entrenadoras, árbitras, equipos femeninos, entidades, emprendedoras, empresas u otras personas, entidades, organizaciones, instituciones, etc., que destaquen de manera extraordinaria en sus respectivos ámbitos y se comprometan, de forma personal y/o profesional, con el fomento, impulso y consecución de una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 8 | 500 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 500 |
| Personas jurídicas | |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|--|---|--|
| Organizar un Congreso que continúe siendo referente a nivel nacional e internacional en el ámbito de la igualdad en el deporte y la empresa. | Personas inscritas. Personas asistentes. | Nº. de personas inscritas. Nº. de personas asistentes. |
| Visibilizar, premiar y poner en valor la labor de las personas y entidades más relevantes en materia de deporte, igualdad y empresa. | Ponencias, mesas de debate, talleres, estudios, actividades paralelas, etc. Candidaturas a los Premios DIyEM. Premios “Deporte, Igualdad y Empresa”. Participantes en la votación popular. | Nº. de ponencias, mesas de debate, talleres, estudios, actividades paralelas, etc Nº. de candidaturas a los Premios DIyEM. Nº. de Premios DIyEM. Nº. de participantes en la votación popular. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE



 fundación
**jóvenes
ydeporte**
 JUNTA DE EXTREMADURA



 fundación
**jóvenes
ydeporte**
 JUNTA DE EXTREMADURA

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 24

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | CONGRESO “DEPORTE Y TURISMO: EXTREMADURA 2030” PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE FORMACIÓN |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | FORMACIÓN |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Congreso “Deporte y Turismo: Extremadura 2030”, que en 2023 celebrará su sexta edición, es una cita consolidada que se convierte cada año en el escenario en el que se desarrolla un foro de conocimiento, participación, intercambio de experiencias y debate cuyo objetivo es posicionar, visibilizar y poner en valor el deporte y la actividad física dentro del sector turístico, considerando el desarrollo sostenible, el reto demográfico y la cooperación transfronteriza como ejes de oportunidad y posicionamiento estratégico en deporte y turismo.

Se darán cita algunas de las personas ponentes con mayor influencia a nivel nacional e internacional en los ámbitos temáticos de la cita congresual, en el marco de un programa amplio que abarcará, durante las jornadas en las que se articule, todo el espectro relacionado con el deporte, el turismo y la economía verde y circular desde el punto de vista de las Administraciones Públicas, las entidades organizadoras de eventos deportivos internacionales con gran impacto turístico, el sector hostelero, profundizando también en cuestiones de interés como la comunicación, la investigación, la innovación o las nuevas líneas de negocio, entre otras temáticas y contenidos de interés.

Durante la edición de 2023 se pretende adaptar el formato del Congreso a las nuevas tendencias bajo una estructura organizativa y de contenidos estratégicos que proyecten el interés por parte de los perfiles de colectivos beneficiarios y, por tanto, se estimule y potencie la aplicabilidad de los contenidos abordados así como la participación presencial (talleres prácticos específicos y sectorizados, organización de actividades formativas en diferentes localidades de Extremadura, etc.).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 8 | 500 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 300 |
| Personas jurídicas | |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|--|---|--|
| Posicionar, visibilizar y poner en valor el deporte y la actividad física dentro del sector turístico. | Personas inscritas. | Nº. de personas inscritas. |
| Considerar el desarrollo sostenible, el reto demográfico y la cooperación transfronteriza como ejes de oportunidad y posicionamiento estratégico en deporte y turismo. | Personas asistentes. | Nº. de personas asistentes. |
| | Actuaciones organizadas. | Nº. de actuaciones organizadas. |
| | Evaluación del desarrollo del Congreso. | Datos obtenidos de las herramientas de evaluación del desarrollo del Congreso. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE









1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 25

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | CONGRESO "SOCIEDAD DEL APRENDIZAJE DE EXTREMADURA" PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE FORMACIÓN |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | FORMACIÓN |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

La inversión en formación, metodologías y recursos en la sociedad, fomentando la generación de contextos para el aprendizaje, es una estrategia prioritaria para la Junta de Extremadura. Así, desde el año 2015 se trabaja constantemente en la generación de una "Sociedad del Aprendizaje" en Extremadura, un proyecto de región basado en la colaboración y en el aprendizaje compartido como motor de desarrollo y transformación de nuestra sociedad. Cuatro años después, con el objetivo de visibilizar el trabajo realizado, se organizó el primer Congreso de la Sociedad del Aprendizaje de Extremadura en el Palacio de Congresos de Mérida. Sus 800 plazas se agotaron en los primeros días de lanzamiento, poniendo de manifiesto la voluntad de cambio y mejora de nuestra sociedad. La segunda y tercera ediciones, también tuvieron un éxito rotundo de participación, poniendo el foco en el poder del individuo para enseñar cómo ser proactivo, a través de ponencias y talleres en torno a la actitud, la innovación y la comunicación, impartidos por ponentes de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional. El objetivo fundamental del encuentro, organizado por la administración regional y con el que colabora anualmente la Fundación Jóvenes y Deporte, es avanzar a través de la innovación para responder a los desafíos globales y locales y fomentar un progreso responsable que contribuya a superar las desigualdades. La sociedad actual necesita conocimientos, planteamientos, actitudes y aptitudes nuevas y ser consciente de que el aprendizaje debe ser permanente a lo largo de toda la vida.

Durante las últimas ediciones se ha conferido otro enfoque más específico y práctico a esta iniciativa, articulándola a través de diferentes jornadas experienciales dirigidas a aquellos colectivos y personas involucradas en la "Sociedad del Aprendizaje de Extremadura", así como la celebración a lo largo de todo el año de charlas inspiracionales que permitan ampliar la red vinculada al proyecto.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 5 | 150 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 600 |
| Personas jurídicas | |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|---|---|--|
| Colaborar en la organización de acciones formativas innovadoras que doten de herramientas necesarias a la ciudadanía para cambiar la sociedad y fomentar actitudes. | Personas inscritas/convocadas. Personas asistentes. Jornadas experienciales organizadas. Charlas inspiracionales celebradas. Red de personas vinculadas a la "Sociedad del Aprendizaje de Extremadura". | N.º de personas inscritas/convocadas. N.º de personas asistentes. N.º de jornadas experienciales organizadas. N.º de charlas inspiracionales celebradas. N.º de personas que forman parte de la red de la "Sociedad del Aprendizaje de Ext". |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 26

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | LÍDER COACH PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE FORMACIÓN |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | FORMACIÓN |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

En el marco del programa transversal “La Sociedad del Aprendizaje de Extremadura” impulsado por la Junta de Extremadura, se articula “Líder Coach” como recurso para desarrollar a terceros, potenciar sus capacidades y posicionarlos en un siguiente nivel de competencia profesional, siendo uno de los más efectivos estilos de dirección de personas. El citado programa potencia e impulsa el talento a diferentes niveles y apuesta por trabajar las competencias y emociones propias.

Se trata de un plan de formación para personas gestoras del talento educativo (docentes, educadoras sociales, monitoras de actividades extraescolares y complementarias, etc.), dinamizadoras juveniles y deportivas, así como para Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento de la Comunidad Autónoma de Extremadura y otros perfiles multidisciplinares.

La metodología empleada en el manual “Líder Coach” y en las acciones formativas organizadas facilitan el desarrollo personal y el autoconocimiento, poniendo en valor las habilidades para dirigir y acompañar a las demás personas, explotando las potencialidades de los equipos y grupos de influencia de manera efectiva, conociendo poderosas herramientas de gestión dentro del ámbito del coaching ejecutivo, entre otros. Los logros individuales también se dan y se reconocen como necesarios y valiosos para el proceso de adquisición del rol de “Líder Coach”.

En 2023 y por sexta anualidad se desarrollarán diez talleres formativos de unas cuatro horas de duración para un número de 25 personas, aproximadamente, tomando como referencia lo establecido en el citado manual e impartidos por personal técnico cualificado.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 5 | 150 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 250 |
| Personas jurídicas | 10 |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|---|--|--|
| Mejorar las habilidades y competencias para el desarrollo personal y profesional, al objeto de poder influir en el entorno y desplegar un trabajo más efectivo. | Actividades formativas organizadas. Personas beneficiarias. Descargas del manual “Líder Coach”. Evaluación del desarrollo del programa. | Nº. de actividades formativas organizadas. Nº. de personas beneficiarias. Nº. de descargas del manual “Líder Coach”. Datos obtenidos de las herramientas de evaluación del desarrollo del programa. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 27

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | RETOS Y DESAFÍOS PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE JUVENTUD Y EMPLEO |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | JUVENTUD Y EMPLEO |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

Programa educativo incluido en el marco del proyecto transversal “La Sociedad del Aprendizaje de Extremadura” impulsado por la Junta de Extremadura y consistente en la propuesta, realización y superación de diferentes retos por parte del alumnado de centros educativos y otros centros formativos y juveniles de Extremadura.

El principal objetivo es plantear actividades que supongan un reto para nuestra población joven y que su consecución conlleve una superación personal y un aprendizaje reflexivo aplicable a la vida, es decir, formar a cada participante en habilidades personales y profesionales de manera práctica, trabajando capacidades ajustables a varios aspectos de su ámbito formativo, laboral, personal, etc.

El programa se sustenta en el manual “Retos y Desafíos”, el cual contiene quince retos, de los que, once son de carácter competitivo y cuatro diseñados con un fin social. En los primeros, tendrán que potenciar su superación, obteniendo como beneficio puntuaciones que se suman a una tabla clasificatoria por equipos. ¿El premio? Un gran reto final, que se implementará en su entorno y en el que tendrán que superar pruebas de carácter cognitivo y de carácter psicomotriz. Los retos están diseñados con el fin de potenciar las capacidades y habilidades reconocidas en el Marco Europeo de la competencia emprendedora (ENTRECOMP). Por ello, a partir de varias actividades de diversas características y las cuales han experimentado adaptaciones durante las últimas ediciones, como por ejemplo acciones bajo la metodología Escape Room o experiencias de realidad virtual VR, se trabajan diferentes áreas competenciales con distintos niveles de aprendizaje. En 2023 y por sexta anualidad consecutiva se articularán diez talleres formativos vinculados al programa “Retos y Desafíos”.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 5 | 150 |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 150 |
| Personas jurídicas | 10 |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|--|---|---|
| Potenciar capacidades y habilidades reconocidas en el Marco Europeo de la competencia emprendedora. Plantear actividades que supongan un reto y su consecución una superación y un aprendizaje reflexivo aplicable a la vida. | Centros y entidades solicitantes. Centros y entidades beneficiarias. Personas beneficiarias. Eventos “Gran Reto Final” organizados. Descargas del manual “Retos y Desafíos”. Evaluación del desarrollo del programa. | N.º de centros y entidades solicitantes. N.º de centros y entidades beneficiarias. N.º de personas beneficiarias. N.º de eventos “Gran Reto Final” organizados. N.º de descargas del manual “Retos y Desafíos”. Datos obtenidos de las herramientas de evaluación del desarrollo del programa. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 28

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | JÓVENES DE EXTREMADURA EN ORGANISMOS MULTILATERALES PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN - ÁREA DE JUVENTUD Y EMPLEO |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | JUVENTUD Y EMPLEO |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

“Jóvenes de Extremadura en Organismos Multilaterales” tiene como objetivo fundamental potenciar la capacidad de incidencia y posicionamiento estratégico a nivel internacional de la Junta de Extremadura -a través de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Fundación Jóvenes y Deporte- en los Organismos Multilaterales que participan de la agenda global de desarrollo, a través de la presencia de jóvenes de Extremadura (entre 24 y 35 años) en estas entidades.

Para ello, el programa contempla una formación presencial y online, destinada a este colectivo y centrada en aspectos y contenidos especializados de la Cooperación Internacional para el Desarrollo e impartidos por personal técnico cualificado. Esta formación se complementa con un proceso de prácticas profesionales/becas de doce meses de duración en distintos OO.MM. El programa cuenta con una elevada tasa de incorporación laboral de las personas beneficiarias tras la finalización de este periodo.

Durante 2023 finalizará la cuarta edición del programa, dando por concluidas las pasantías de las seis personas beneficiarias de las mismas, y continuará desarrollándose la quinta edición iniciada a finales de 2022 y en la que prevé la formación de 30 jóvenes de Extremadura y el otorgamiento de nueve becas profesionales de carácter anual a desarrollar en diferentes Organismos Multilaterales Internacionales de interés estratégico.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | 7 | 1.844 |
| Personal con contrato de servicios | 15 | 11.340 |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 36 |
| Personas jurídicas | 7 |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|---|---|---|
| Fortalecer la incidencia y posicionamiento estratégico de la cooperación extremeña descentralizada a nivel internacional en OO.MM. Desarrollar las habilidades, recursos y capacidades de jóvenes de Extremadura en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo dentro de proyectos en OO.MM., fomentando su empleabilidad. | Jóvenes solicitantes. Jóvenes beneficiarias de formación. Jóvenes beneficiarias de becas. Entidades colaboradoras y convenios. Empleabilidad de jóvenes beneficiarias. Evaluación del desarrollo del programa. | N.º de jóvenes solicitantes. N.º de jóvenes beneficiarias de formación. N.º de jóvenes beneficiarias de becas. N.º de entidades colaboradoras y convenios. Datos de empleabilidad de jóvenes. Datos obtenidos de las herramientas de evaluación del desarrollo del programa. |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

1 – ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 29

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | OTROS PROGRAMAS NO PREVISTOS PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN |
| Tipo de actividad (Propia o Mercantil) | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA |

Descripción detallada de la actividad prevista.

Se incluyen en este apartado todos aquellos programas, proyectos, eventos, actividades, acciones formativas, etc., que puedan surgir a lo largo de la anualidad objeto del presente Plan de Actuación y que no están previstas en el momento de la redacción y aprobación del mismo, siempre y cuando estén en consonancia con los principios fundamentales y fines fundacionales recogidos en los Estatutos de la Fundación Jóvenes y Deporte.

Por lo tanto, al no conocer a la fecha de su elaboración las acciones a incluir en esta actividad, no es posible determinar los puntos B, C y D que se especifican a continuación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | N.º horas/año |
|------------------------------------|----------|---------------|
| | Previsto | Previstas |
| Personal asalariado | | |
| Personal con contrato de servicios | | |
| Personal voluntario | | |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|--------------------|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | |
| Personas jurídicas | |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicadores | Cuantificación |
|----------|-------------|----------------|
| | | |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

II. Previsión de recursos económicos a emplear por la Fundación.

| GASTOS / INVERSIONES | PATROCINIO PUBLICITARIO | PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN | OTROS PROGRAMAS NO PREVISTOS | TOTAL ACTIVIDADES | NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES | TOTAL |
|--|-------------------------|-----------------------------------|------------------------------|-------------------|--------------------------------|------------------|
| Gastos por ayudas y otros | | | | | | |
| a) Patrocinio Publicitario, Promoción Deportiva y Ayudas Monetarias | 1.600.000 | | | 1.600.000 | 0 | 1.600.000 |
| b) Ayudas no monetarias | | 1.657.653 | 80.000 | 1.737.653 | 0 | 1.737.653 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | | | | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | | | | | |
| Aprovisionamientos | | | | | | |
| Gastos de personal | 104.580 | 760.420 | 0 | 865.000 | 0 | 865.000 |
| Otros gastos de la Actividad | | | | | 150.626 | 150.626 |
| Amortización del Inmovilizado | | | | | 12.000 | 12.000 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | | | | |
| Gastos financieros | | | | | 3.250 | 3.250 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | | | | | |
| Impuestos sobre beneficios | | | | | | |
| Subtotal gastos | 1.704.580 | 2.418.073 | 80.000 | 4.202.653 | 165.876 | 4.368.529 |
| Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | | | | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | | | | | |
| Cancelación de deuda no comercial | | | | | | |
| Subtotal inversiones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 1.704.580 | 2.418.073 | 80.000 | 4.202.653 | 165.876 | 4.368.529 |

LA SECRETARIA

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

3 – PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la Fundación.

| INGRESOS | Importe total |
|---|------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | |
| Subvenciones del sector público | 4.130.529 |
| Aportaciones privadas | 95.000 |
| Otros ingresos (Otras Administraciones Públicas) | 123.000 |
| Otros ingresos | 20.000 |
| TOTAL INGRESOS PREVISTOS | 4.368.529 |

LA SECRETARIA



 fundación
jóvenes y deporte
 JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D^a. SONIA BEJARANO SÁNCHEZ

Vº. Bº. EL PRESIDENTE



 fundación
jóvenes y deporte
 JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA